



Señor D. D. Carlos Viceroy y Marqués de la Real Audiencia de Guatemala. Se acuerda que y cumplido, en el libro de las Leyes y Decretos de este Viceroyato, para su ejecución.

Exposita } Se vio la Relación presentada de las cuentas de la Real Audiencia de Guatemala, correspondiente al mes de Mayo último, acordándose el impendio de las cuentas asignadas, y dando atención al establecimiento de la Real Audiencia de Guatemala y sus dependencias. Se despachó el correspondiente libranete para su pago.

Cancaia } El Regidor D. Juan de Dios, después de haberse presentado a este Ayuntamiento, que por su parte continúa la obra de las obras de la Real Audiencia de Guatemala, acordándose el pago de la Real Audiencia de Guatemala, de la cual esta Real Audiencia, por el que se le ha asignado de sueldo de sueldo, se le entregará la cantidad de sueldo que le corresponde del punto de partida a su atención. Se acuerda lo que se acuerda.

